

DECRETO EXENTO N° 2.198

RETIRO, 02 AGO. 2012

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley N° 19.378 que fija el Texto "Estatuto de atención Primaria de la Salud Municipal" y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
5. Decreto Exento N° 038 del 01/03/2005, que Contrata Director de Salud Municipal de Retiro;
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" D.F.L 1/2006;

DECRETO:

1. **Designase** en cometido a la funcionaria, que a continuación se menciona, para asistir a aniversario de la Dirección del Servicio de Salud del Maule, a realizarse el día 03 de Agosto del 2012, a partir de las 11:30 hrs en adelante, en Teatro del Centro de Extensión de la Universidad Católica del Maule, en la Ciudad de Talca.
2. **Páguese** 01 viatico sin pernoctar a la Funcionaria de Salud Municipal, por la suma de \$ 17.309 (diecisiete mil trescientos nueve pesos), imputando dicho gastos en el Subtitulo 21 del presupuesto de Salud Municipal Vigente.

• **CAROLINA SOTO LAGOS**
RUN: 14.023.255-6

CATEGORIA B

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD RETIRO

DISTRIBUCIÓN:

- Secmun
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada de Finanzas Salud Municipal
- Funcionario
- Archivo Salud Municipal de Retiro